# **JECSCEREO**

TEGUCIGALPA: Ventas Central, Admon/Serviclo Boulevard/Equipo Ofic.; Metro Mail, Cascadas, Mail Multiplaza de Tegucigalpa, Teléfono: 2287-8440 SAN PEDRO SULA: Ventas/Serviclo, City Mail, Mail Multiplaza de San Pedro Sula. Teléfono: 2530-8440 CHOLUTECA: 2782-6685 / CEIBA: 2427-8440 / PROGRESO: 2530-8440 / COMAYAGUA: 2730-1100

Valor

# **QUEDAN**

R.T.N. 05019999400238

Observaciones

Para Tramitar su cancelación quedan en nuestro poder los siguientes documentos originales:

Documento

comprobante servirá para exigir el cobro respectivo.

8616

Tipo

Fac

Fecha

			)		
TOTAL			1.12.00	COBRADOR	
			41768.54		
Fecha d	e pago:		Hor Diade	·a:	
	Lowon	ndustri	2 Diade	ma	
,	-,-3	NOME	BRE DE LA EMPRI	ESA	
***************************************		DIRE	CCIÓN Y TELÉFO	NO	
RECIBIDO P	OR: NOMBRE	1)			
FIRMA Y SE	LLO:				
LUGAR Y FE	ECHA:			-	
OBSERVAC	IONES: Es en	tendido que en	caso de extravío de	los documentos ar	riba detallados, este

C.A.I.: 11E7E7-8BA8A1-B845B2-A8B492-34DC55-03

echa Límite de Emisión: 18/04/2019

Rango Autorizado: 006-008-01-00008501 Al 006-008-01-00013000



# **JETSTEREO S.A. DE C.V.**

R.T.N.: 05019999400238

Casa Matriz: Boulevard los Proceres, avenida La Paz, Col. Parcaltagua, Local #206, Tegucigalpa F.M. Tel. 2287-8440 Email: representantelegal@jetstereo.com

## **Contratos Soluciones Digitales Teg**

Edif. Jetstereo Blvd. Morazán, Tegucigalpa, Honduras, C.A. Tel. (504) 2287-8787

## FACTURA No.006-008-01-00008616

CLIENTE: AGROINDUSTRIAS DIADEMA ZONA FRANCA HONDURAS S. A. FECHA: CONTRATO . 26/04/18

CODIGO .

CANT.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO	DESCUENTO	тот
RTN:	07039015800393		CONDICIO	NES: CREDIT	O 30 DIAS
CODIGO :	56933828		CONTRAT	O: 570669	901

CANT.	CÓDIGO INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	PREG UNIT		DESCUENTO		TOTAL
22,000 8.000 1	CLICK-BASE-BN CLICK-BASE-COLOR CLICK-AJUSTE	OPERACIONES BASE NEGRO OPERACIONES BASE COLOR AJUSTE POR FACTOR CAMBIARIO	L. L.	1,21 1,21 20.47	L. 0.00 L. 0.00 L. 0.00	L. L.	26,620.00 9,680.00 20.47
		SON : CUARENTA Y UN MIL SETECIEN 54/100 LEMPIRAS	TOS SESENTA Y OCHO		Total Gravado: b Total Exento:	L. L.	36,320.47 0.00

15% ISV: 5,448.07 Total: 41,768.54

REQ: 57131490

### **CONDICIONES DE VENTA:**

- El artículo es entregado en perfectas condiciones físicas y funcionales.
- La mercadería entregada viaja por cuenta y riesgo del comprador.
- 3. No se aceptan devoluciones.
- 4. No se aceptan reclamos que no estén amparados por nuestra garantía.
- Por cada cheque devuelto se cobrará la comisión determinada por el banco más L.150.00 por concepto de trámites administrativos.
- Vencido el Plazo del crédito otorgado, el comprador pagara al vendedor el 5% del monto total en concepto de interés moratorio mensual.

Los productos en este documento pueden ser usados como garantía no protestable al cumplimiento del contrato No. 57066901 de fecha 26/04/18 entre JETSTEREO S.A. y AGROINDUSTRIAS DIADEMA ZONA FRANCA HONDURAS S. A.

			Ana Gabriela Corrales Osorio
NOMBRE DEL CLIENTE	FIRMA	SELLO	VENDEDOR

# Reporte Mensual de Contadores

Fecha de Corte: 09-Apr-18

Contrato: 443

Cliente: AGROINDUSTRIAS DIADEMA ZONA FRANCA HONDURAS S. A.

		7 · C C C C C C C C C C C C C C C C C C							
<u>Ubicacion</u> AGROINDUSTRIAS DIADEMA, DEPTO RRHH AGROINDUSTRIAS DIADEMA, DEPTO DE CONTABILIDAD	<u>Modelo</u> IR-1025iF IR-1025iF	<u>Serie</u> DRL92836 DRL93056	<u>Fecha</u> 09-Apr-18 09-Apr-18	B/N Inicio 58,925 90,466	B/N Final 65,535 91,620	Total B/N 6,610 1,154	Color Inicio 0	Color Final 0	Total Color 0
AGROINDUSTRIAS DIADEMA, DEPTO DE EMPAQUE	IR-1435IF	RZJ22191	09-Apr-18	26,547	29,555	3,008	0	0	0
AGROINDUSTRIAS DIADEMA, DEPTO DE VICE PRESICENCIA	IR-C1335-IF	RRX00866	09-Apr-18	813	855	42	539	552	13
AGROINDUSTRIAS DIADEMA, DEPTO DE GERENCIA GENERAL	IR-C1335-IF	RRX00870	09-Apr-18	205	212	۲	526	585	59
AGROINDUSTRIAS DIADEMA DEPTO DE FINANCIAMIENTO	IR-C1335-IF	RRX00873	09-Apr-18	528	540	12	3,821	4,058	237
AGROINDUSTRIAS DIADEMA, DEPTO DE DISEÑO	IR-ADV-C5550	WXD07162	09-Apr-18	14,783 192,267	15,879 204,196	1,096 11,929	17,450 22,336	18,647 23,842	1,197

1,506

Total Color:

11,929

Total B/N:



# CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-18-10500-1508

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **JETSTEREO S.A DE C.V.** Con Registro Tributario Nacional: **95019999400238** 

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-18-10500-1508 en fecha 03/01/2018, y Recibo Oficial de Pago No. 25414823034 de fecha 02/01/2018 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201801, según declaración 35736016680, presentada el 02/05/2017, la presente Constancia vence el 01/05/2018.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

# <u>EVA MARIA BARREIRO CERRATO</u> JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACION GRACO TEGUCIGALPA



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/, ingresando el número **201-18-10500-1508** o mediante el siguiente código QR:





# CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-18-10500-7723

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **JETSTEREO S.A DE C.V.** Con Registro Tributario Nacional: **05019999400238** 

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-18-10500-7723 en fecha 13/04/2018, y Recibo Oficial de Pago No. 25415345925 de fecha 11/04/2018 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se OTORGA la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 13/04/2018 hasta 12/05/2018, la misma no aplica para el Articulo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

# <u>EVA MARIA BARREIRO CERRATO</u> JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACION GRACO TEGUCIGALPA



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ , ingresando el número 151-18-10500-7723 o mediante el siguiente codigo QR:

